



NORMAS DE PREINSCRIPCIÓN EN LOS TALLERES EN FAMILIA EDUCAR PARA LA VIDA DIRIGIDO A PADRES Y MADRES

1. **Preinscripción:** Sólo se podrán preinscribir las personas empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que **acrediten estudiar o trabajar en Fuenlabrada** o que sus **padres, madres o tutores/as** acrediten **trabajar en la localidad**, con la siguiente documentación en el momento de formalizar la inscripción. Dicha documentación deberá estar presentada antes de la fecha del sorteo.
 - a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante o del padre, madre o tutor/a legal.
 - b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.

En los talleres para padres y madres se podrán preinscribir 2 adultos por familia.

2. **El plazo de preinscripción** a los monográficos será a través de la web www.juventudfuenla.com, **desde el jueves 27 de octubre de 2023 hasta jueves 2 de noviembre de 2023 a las 12 h.** en plazo ordinario.

Tras esta fecha, la preinscripción de las actividades que por sus características lo permitan, estará abierta para cubrir posibles vacantes o, en su defecto, incorporar la solicitud a lista de espera.

3. **Sorteo: El jueves 2 de noviembre a las 13:00 h.,** se realizará sorteo para los talleres en el espacio joven "La Plaza", **si la demanda supera a la oferta**. El orden de asignación de plazas de los **talleres** se hará por **orden alfabético** cogiendo como referencia el primer apellido de cada solicitante. Se adjudicarán las plazas a partir de la letra que se extraiga de dicho sorteo.
4. **Confirmación de plaza:** El día **3 de noviembre** se comunicará a los/as solicitantes por **SMS**, al teléfono indicado en la inscripción, si han obtenido plaza y deben formalizar, o si están en lista de espera por si surge alguna vacante. Aquellas personas que obtengan plaza, una vez recibido el SMS, **deberán confirmar la aceptación de esta a través del formulario facilitado en ese mismo SMS.**
5. La Concejalía de Juventud e Infancia podrá **anular cualquiera de los talleres de puestas abiertas** que **no cubran el número de plazas óptimo** para el funcionamiento de estas.
6. La **validez** de la **preinscripción e inscripción** estará **condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma.**
7. Los/as participantes en los talleres y cursos de la concejalía de Juventud e Infancia están obligados/as a **respetar las normas básicas de convivencia**, en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.
8. La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.